



Archivo Central  
142  
Concejo de Bucaramanga

BUCARAMANGA  
CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO NUMERO 19 DE 19 56  
( Abril 13 )

=====

Por el cual se concede una autorización a los señores Alcalde y Personero Municipales, para adquirir un lote de terrenos de propiedad de la Comunidad de Hermanos Cristianos residenciados en esta ciudad.

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA  
en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA :  
=====

Artículo 1o.- Autorízase a los señores Alcalde y Personero Municipales, para adquirir en propiedad el lote de terrenos conocidos con el nombre de " LUNA PARK "de propiedad de la Comunidad de Hermanos Cristianos residenciados en esta ciudad, a razón de OCHO PESOS ( \$ 8.00 ), el metro cuadrado.


Artículo 2o.- Autorízase al señor Alcalde Municipal, para efectuar las operaciones presupuestales que demande el cumplimiento del artículo anterior.

Artículo 3o.- En ejercicio de la autorización que por este Acuerdo se confiere, queda facultado el señor Personero Municipal para suscribir la escritura correspondiente.

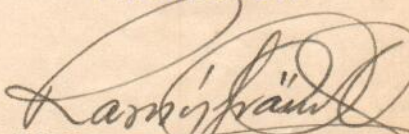
Artículo 4o.- Este Acuerdo rige desde su sanción.

Dado en Bucaramanga, a los trece días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

EL PRESIDENTE,

  
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

  
RAMON FRANCO OCHOA  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
SECRETARIA



Archivo Central  
143  
Concejo de Bucaramanga

BUCARAMANGA  
CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO NUMERO

DE 19

( )

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administra-  
tivo,

C E R T I F I C A N :

=====

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados  
en distintos días, de conformidad con el artículo 60. de la Ley  
89 de 1.936.

Bucaramanga, abril 13 de 1.956.

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
SECRETARIA

bc.-

ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga, ábril catorce de mil novecientos cincuenta y seis.-



*[Handwritten signature in green ink]*

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario Engdo.,

CECILIA TRILLOS NOVOA

Los suscritos Alcalde de Bucaramanga y su Secretario,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo número 19, expedido por el Consejo Administrativo de Bucaramanga el trece de los corrientes, fue promulgado en el día de hoy.

Expedido en Bucaramanga, a catorce de abril de mil novecientos cincuenta y seis.-



*[Handwritten signature in green ink]*  
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

*[Handwritten signature in green ink]*  
CECILIA TRILLOS NOVOA



lga.